

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA IMPEDIR CONTAGIOS POR COVID-19 ENTRE TRABAJADORES CAÑEROS DURANTE LA ZAFRA 2019-2020

GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ, diputada a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en los resolutivos TERCERO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en relación con el registro en línea de asuntos del orden del día y con los resolutivos DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERA, primer párrafo y VIGÉSIMO OCTAVO, numeral 1 , del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ambos Acuerdos de fecha 1 de mayo de dos mil veinte, somete a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con punto de Acuerdo **relativo al fortalecimiento y aplicación de medidas de seguridad de la Secretaría de Salud para impedir contagios por covid-19 entre trabajadores cañeros durante la zafra 2019-2020**, al tenor de las siguientes al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La producción de azúcar tiene procesos muy estrictos que obedecen a tiempos específicos para lograr el éxito de la zafra de cada año. *Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía estiman que el valor de la agroindustria del azúcar es de más de 70,000 millones de pesos, y en el 2018 representó 12.2% del PIB primario y 5.1% del PIB agroalimentario; en los últimos cinco años, la generación de valor del azúcar creció a una tasa media anual de 9%.¹*

En tiempos donde una pandemia global, deben considerarse las medidas de seguridad de los trabajadores de la industria azucarera cuya contratación es de acuerdo con la temporada y regiones de los ingenios azucareros. Suspender la actividad no sólo arruinaría la producción, también la posibilidad de que miles de trabajadores cuenten con los ingresos de un año.

A raíz de la expansión del coronavirus, las autoridades del ramo emitieron una serie de recomendaciones para impedir contagios o inhibirlos entre los trabajadores de la industria. En este sentido destacan las recomendaciones para cortadores y transportistas publicadas el 9 de abril de 2020 por el **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar**.

En esas recomendaciones, además de las medidas que se han aplicado para la población en general, para transportistas y cortadores se establece en un tríptico informativo:

Para cabos y productores.

- Revisa diariamente la salud de los cortadores (filtro de ingreso)
- Suspende temporalmente a los grupos de alto riesgo o aquellos que presenten al menos dos síntomas mencionados en este tríptico.
- Reduce a la mitad el número de cortadores transportados por viaje.
- Solicita que durante el traslado los cortadores usen pañuelo, paño o cubrebocas.
- No realices reuniones grupales para dar indicaciones.
- Mantén la sana distancia.
- Proporciona agua y jabón suficiente para lavado de manos.
- Proporciona información a los cortadores.
- Desinfecta diariamente el vehículo en que se transporta a los trabajadores.
- Sanitiza los albergues.

Para cortadores.

- Utiliza tu equipo de seguridad.
- Evita el contacto físico con tus compañeros de trabajo.
- Mantén una sana distancia (1.5-2 metros).
- Utiliza un paliacate o paño para tapar boca y nariz.
- No compartas equipo de protección, botellas de agua o utensilios de trabajo.
- Mantente hidratado.

Para transportistas

- Utiliza guantes de protección.
- No permitas abordar a cabina a ninguna persona ajena al proceso autorizado.
- Atiende las indicaciones de las autoridades para movilizar materia prima.
- Refuerza la limpieza de asientos, desinfecta manillas, puertas, tapiz de vehículos.
- Mantén la sana distancia al cargar y descargar el camión.²

No obstante estas recomendaciones, algunos medios informativos difunden que en zonas cañeras se ha visto a cortadores quienes no observan las medidas de contingencias y sana distancia. Tal es el caso de la región sur de la ciudad de

Tres Valles, Veracruz. El 24 de abril, en las redes sociales del noticiero Veracruz desde san Andrés Tuxtla, se publicó una opinión en la que se destacó:

Es increíble como las grandes empresas como el Ingenio Tres Valles nunca toman en cuenta a los de abajo, a los que se sacrifican por hacerlos crecer. De acuerdo a los datos que dicta el Gobierno Federal, cada día mueren más personas de Coronavirus en México, en la Cuenca ya hay muchos casos, y mientras los empresarios gozan de la cuarentena en sus oficinas enclimados, en el campo los cortadores de caña y sus familias serán tocados inevitablemente por el Coronavirus y habrá muertes, pero eso seguramente a los dueños de los ingenios no será algo que les quite el sueño, pero sí definitivamente, las vidas que se pierdan, quedarán en sus conciencias...³

La situación no es para dejarse de lado. De acuerdo con declaraciones de autoridades municipales de Tres Valles. El 15 de abril de 2020 fue dado a conocer la incidencia de tres casos de coronavirus en ese municipio. De acuerdo con los informativos, *“casos reportados de contagio en la cabecera municipal de Tres Valles y en la congregación de Los Naranjos, en tanto sospechosos del contagio del Covid 19, causado por el virus SARS – CoV2 pusieron en alerta a la administración municipal que encabeza el Alcalde de esta demarcación, Dr. José Manuel Díaz Rodríguez... quien enfatizó que se tiene que tener consciencia de lo que pueden sufrir los ciudadanos tresvallenses, en la inteligencia de que el citado virus es de corte letal, siendo el caso que los citados contagios generaron hospitalización de los afectados, uno en la ciudad porteña de Veracruz; y la otra en la vecina cabecera municipal de Tierra Blanca”*.⁴

En este sentido, en la actual contingencia por la pandemia de coronavirus deben adaptarse las máximas medidas incluso en el sector cañero para que los trabajadores estén debidamente protegidos. Así, esta Proposición con punto de Acuerdo dirige un exhorto al director del **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el cual es un** organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, el objetivo del CONADESUCA es la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar y de la producción. No obstante, y de conformidad con el artículo 147 de la Ley General de Salud, ante el surgimiento de cualquier epidemia en territorio nacional, habrá la acción coordinada de autoridades e incluso de particulares para colaborar con las autoridades de salud:

Artículos 147. En los lugares del territorio nacional en que cualquier enfermedad transmisible adquiriera características epidémicas graves, a juicio de la Secretaría de Salud, así como en los lugares colindantes expuestos a la propagación, las autoridades civiles, militares y los particulares estarán obligados a colaborar con las autoridades sanitarias en la lucha contra dicha enfermedad.

En virtud de lo anterior se estima viable el exhorto al director del **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar quien es su calidad de servidor público y autoridad, debe coadyuvar con las autoridades sanitarias en la lucha contra el covid 19.**

Por lo anterior expuesto, se presenta a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al director del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar para que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud, coadyuve con las autoridades sanitarias a fin de revisar y fortalecer la aplicación de las medidas de seguridad de la Secretaría de Salud para impedir los contagios por covid-19 entre trabajadores cañeros de los diversos ingenios del país durante la zafra 2019-2020.

SALÓN DE SESIONES DE LA H. COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- CIUDAD DE MÉXICO A SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE

DIP. GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

¹ “La agroindustria del azúcar en cifras”, 11 de noviembre, 2019, en: <https://www.inforural.com.mx/la-agroindustria-del-azucar-en-cifras/>

² **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar**, Tríptico informativo “Evita contagios por covid 19”, 09 de abril de 2020, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546103/Trptico_Cortadores_y_Transportistas_COVI-19_vf.pdf

³ Cruz Rodríguez, Ignacio. **Los cortadores de caña totalmente olvidados, el ingenio no les manda ni un cubrebocas**, 24 de abril, 2020. En: <https://www.facebook.com/NoticieroVeracruzdesdeSanAndresTuxtla/posts/565384880769899>

⁴ Radio y Televisión de Veracruz. **Alertan a Tres Valles posibles casos de covid 19**, 15 de abril de 2020, en: <http://www.masnoticias.mx/alertan-a-tres-valles-posibles-casos-de-covid-19/>